

## DISCURSO

SR. ELIAS ANTONIO SACA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SANCIÓN DE DECRETOS PARA AUMENTO

DEL SALARIO MÍNIMO

12 DE NOVIEMBRE DE 2007.

EN PRIMER LUGAR QUIERO DARLES LA BIENVENIDA A TODOS A CASA PRESIDENCIAL, Y AGRADECER LA PRESENCIA Y EL VALIOSO APORTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES TRABAJADOR, EMPLEADOR Y GOBIERNO, EN EL CONSEJO NACIONAL DE SALARIO MÍNIMO, QUIENES ALCANZARON UN ACUERDO PARA BENEFICIAR A MILES DE TRABAJADORES DEL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS, INDUSTRIA, MAQUILA TEXTIL Y AGRÍCOLA.

LA PRONTITUD Y ESmero CONQUE TRABAJARON PARA FIJAR CON RESPONSABILIDAD Y SENSATEZ LAS NUEVAS TARIFAS DE SALARIOS MÍNIMOS, NOS PERMITE ESTAR AQUÍ ESTA MAÑANA AUTORIZANDO LOS CUATRO DECRETOS EJECUTIVOS QUE DARÁN PASO A UN AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS EN DOS ETAPAS, A PARTIR DEL PRÓXIMO 15 DE NOVIEMBRE.

UNA VEZ MAS, LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES, HAN DEMOSTRADO UNA SANA PRÁCTICA DEL DIÁLOGO DEL CUAL FUNCIONA PERFECTAMENTE CUANDO ACTÚA CON LOS PIES EN LA TIERRA, CON LA RESPONSABILIDAD QUE LA REALIDAD DEMANDA, DE UN TEMA TAN SENSIBLE QUE PRODUCIRÁ EFECTOS TANGIBLES PARA LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS.

LOS CUATRO DECRETOS QUE HOY AUTORIZAMOS: PERMITEN AUTORIZAR AUMENTOS EN FORMA GENERAL EN ALGUNOS SECTORES, EN FORMA DIFERENCIADA EN OTROS Y EN DOS ETAPAS: LA PRIMERA DARÁ PASO, COMO YA LO DIJE, CON UN INCREMENTO DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2007, Y LA OTRA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2008.



COMO PRESIDENTE DE TODOS LOS SALVADOREÑOS, ME SATISFACE SOBREMNERA ENCABEZAR ESTE ACTO QUE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE SALARIO MÍNIMO, QUIENES REPRESENTANDO A LAS DOS PARTES MÁS IMPORTANTES DE LA GENERACIÓN DE LA RIQUEZA NACIONAL, LA FUERZA EMPRESARIAL Y LA CLASE TRABAJADORA, LOGRARON UN ACUERDO QUE PERMITE A LOS SEGUNDOS, UN INCREMENTO EN SUS INGRESOS QUE BENEFICIARÁ LA ECONOMÍA DE MILES DE HOGARES.

EL ACUERDO ALCANZADO POR EL CONSEJO DEL SALARIO MÍNIMO, PERMITIRÁ A PARTIR DE ESTE AÑO, UN AUMENTO DEL 5% PARA TODOS LOS SECTORES Y UN 5% ADICIONAL EN EL PRÓXIMO AÑO.

EN EL CASO DE LA MAQUILA TEXTIL Y CONFECCIÓN, RECIBIRÁ EL 3% ESTE AÑO Y UN PORCENTAJE SIMILAR EN EL AÑO 2008. LO ANTERIOR SIGNIFICA UN DIEZ POR CIENTO PARA TODOS Y UN SEIS POR CIENTO PARA LOS MIEMBROS DEL SECTOR DE LA MAQUILA TEXTIL Y CONFECCIÓN.

QUISIERA DECIRLES QUE EN LOS MÁS DE TRES AÑOS QUE LLEVO AL FRENTE DEL EJECUTIVO, HEMOS HECHO UN AUMENTO REAL DEL 20 POR CIENTO DEL SALARIO MÍNIMO DE LOS TRABAJADORES.

COMO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, ESTAMOS SATISFECHOS, PORQUE SE HA LOGRADO DESPUÉS DE OCHO AÑOS Y EN ESTOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, SUBIRLE 20 POR CIENTO EN GENERAL A TODO EL SALARIO MÍNIMO; QUISIÉRAMOS QUE EL AUMENTO FUERA MAYOR, PERO SERÍA IRRESPONSABLE DE NUESTRA PARTE HACERLO Y PONER EN RIESGO LA ESTABILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS, ESPECIALMENTE A LOS QUE TRABAJAN EN EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS.

TENGAMOS EN CUENTA QUE POR SU TAMAÑO, ESTAS EMPRESAS NO PUEDEN COSTEAR UN ALZA MAYOR DE LOS SALARIOS, Y RECORDEMOS QUE POR ELLAS LAS QUE ABSORBEN LA MAYORÍA DE TRABAJADORES EN SUS PROCESOS DE PRODUCCIÓN.

ESTAMOS HABLANDO QUE DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN, HEMOS ALCANZADO AUMENTOS EN LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL AÑO 2006, 2007 Y 2008, TENGAMOS EN CUENTA QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ESTABLECE QUE LOS TRABAJADORES TIENEN DERECHO A DEVENGAR UN SALARIO MÍNIMO DIGNO, DEL CUAL SE LES DARÁ PERIÓDICAMENTE CADA TRES AÑOS, PERO NO PERDAMOS DE VISTA QUE ESTOS INCREMENTOS NO DEBEN CONDUCIR A LAS EMPRESAS, NI A LOS TRABAJADORES A CIRCUNSTANCIAS QUE PROPICIEN UNA CONDICIÓN DE PÉRDIDA DE EMPLEO.

DEBO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA RECORDAR, QUE EL PASADO 11 DE OCTUBRE ANUNCIÉ EN CADENA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, EL AUMENTO SALARIAL QUE HOY SE CONCRETA, Y TODA UNA SERIE DE MEDIDAS DE IMPACTO, DESTINADAS A PROTEGER EL BOLSILLO DE LAS FAMILIAS TRABAJADORAS.

QUIERO REITERAR DESDE ESTE SALÓN DE HONOR DE LA CASA DE GOBIERNO, NUESTRO COMPROMISO DE MANTENER VIGENTES LOS SUBSIDIOS A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS PARA MÁS DE 700 MIL HOGARES POR LOS PRÓXIMOS MESES.

DE IGUAL FORMA, EL SUBSIDIO PARA LAS FAMILIAS QUE CONSUMEN MENOS DE 100 KILOVATIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL MES, ASÍ COMO EL SUBSIDIO AL GAS PROPANO, QUE BENEFICIA A CIENTOS DE MILES DE FAMILIAS SALVADOREÑAS.

ASIMISMO, LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR, TIENEN INSTRUMENTOS PRECISOS PARA MANTENER Y PROFUNDIZAR CONTROLES Y EL MONITOREO EN EL MERCADO PARA EVITAR LOS ABUSOS QUE HEMOS OBSERVADO..

EL OBJETIVO ES EVITAR LAS ALZAS DE PRECIOS POR ESPECULACIÓN EN LOS PRODUCTOS DE CONSUMO BÁSICO. TAL COMO LO HE PROMETIDO DESDE QUE INICIÉ MI MANDATO, NUESTRO GOBIERNO SEGUIRÁ PRIVILEGIANDO LO SOCIAL Y HACIENDO UNA GESTIÓN CON VERDADERO SENTIDO HUMANO.

QUIERO REITERAR LA VOLUNTAD POLÍTICA PARA CONVERTIR LOS DISENSOS EN CONSENSOS, CON BASE EN EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN QUE HEMOS PROMOVIDO Y QUE NOS HA PERMITIDO LLEGAR A ACUERDOS COMO ÉSTE.

SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA MANTENER EL DESPEGUE ECONÓMICO QUE COMO PAÍS HEMOS COMENZADO A SENTIR, ESTO A PESAR DE LOS DIFÍCILES FACTORES INTERNACIONALES COMO EL PETRÓLEO QUE DE ACUERDO A LAS ESTIMACIONES, PODRÍA LLEGAR A MÁS DE 130 DÓLARES EL BARRIL.

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EN PLENO SIGLO XXI, LA CONFRONTACIÓN SOLO CABE EN MENTES QUE RECHAZAN LA PAZ Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA.

QUIENES CREEMOS EN EL SALVADOR ESTAMOS TRABAJANDO PARA CONSTRUIR UN PAÍS, CON CERTIDUMBRE Y ESPERANZA, CON LIBERTADES PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.

SIGAMOS TRABAJANDO PARA CONSTRUIR UN MEJOR EL SALVADOR Y UNIENDO A LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y A LAS FUERZAS LABORALES, CON ACUERDOS QUE CONSOLIDEN LA CONCERTACIÓN Y LA COINCIDENCIA DE VISIONES, PARA LA DEFENSA DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO, SISTEMA DE LIBERTADES, QUE HEMOS VENIDO CONSTRUYENDO A LO LARGO DE LOS AÑOS Y QUE DEBE MANTENERSE POR MUCHOS AÑOS MÁS.

MUCHAS GRACIAS, FELICITO A LOS TRABAJADORES, AL SECTOR PRIVADO Y EL GOBIERNO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE TRABAJO QUE HAN HECHO SU PARTE.

GRACIAS Y BUENAS TARDES.

